

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 cént.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXI.—Número 10.161.

SUSCRIPCIÓN Un mes... 2 pesetas.  
Extranjero (trimestre)... 10

Palma, Jueves 14 de Febrero de 1924

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 6.

## TEATRO LIRICO. Mañana viernes DEBUT de la notable bailarina **PILAR BELLO** y reaparición de la eminente **BLANQUITA SUAREZ**

DEL MOMENTO

### La Administración Municipal

Anoche en el Ayuntamiento se promovió un debate motivado por los comentarios que LA ÚLTIMA HORA primero y El Día después, publicaron la semana anterior glosando las manifestaciones hechas en la sesión penúltima por el Presidente de la Comisión de Hacienda, quien basándose únicamente en la mayor existencia de capital en Caja que en igual fecha de años anteriores, calificó de excelente la administración municipal actual.

El debate que se desarrolló anoche no pudo ser más satisfactorio para los que hablamos impugnado aquellas manifestaciones.

Si no temiésemos pecar de descortes, renunciaríamos a recoger las alusiones que anoche nos fueron dirigidas en la sesión municipal, al tomar pie el Presidente de la Comisión de Hacienda señor Palos para el debate que se planteó de los artículos publicados por este periódico y nuestro colega El Día, comentando sus manifestaciones hechas en la sesión anterior acerca del estado de la Hacienda municipal; y a ello renunciaríamos porque con la sola reseña del debate quedarían plenamente justificados nuestros comentarios, puesto que los consejos que en él intervinieron lo hicieron en forma que no parecía sino encajonada a reproducir los mismos términos en que nos habíamos expresado.

Nuestros comentarios anteriores tendían al análisis objetivo y así lo expresábamos, de desvirtuar la suspicacia que sobre la gestión de los anteriores Ayuntamientos pudiera haber levantado la comparación que se hizo para poner de relieve la mayor existencia en Caja en primer término actual y en igual fecha en años anteriores, sin decir que el actual Ayuntamiento se ha limitado a atender los gastos precisos, inexorables, lo cual forzosamente tenía que dar lugar a que en Caja se acumulase dinero.

Como este era nuestro objetivo, y anoche así se proclamó y se llegó a reconocer que los ingresos que habían formado la existencia en Caja, se acumulaban en virtud de unos presupuestos que eran obra del Ayuntamiento destituido, y que por tanto a éste se debía el estado próspero de la Hacienda municipal, nada más objetaríamos ya, si no nos interesara desvirtuar el criterio que a lo último del debate se sentó, como excusa de no haber emprendido el actual Ayuntamiento obras de carácter extraordinario, atribuyéndolo a que el Directorio al imponer para el próximo ejercicio los presupuestos que rigen en el presente, imposibilita al Ayuntamiento para poder desenvolver sus iniciativas.

Por más que reconocemos que el re-

cente Real Decreto imponiendo a los Ayuntamientos los presupuestos que rigen en el presente ejercicio, cercena en gran parte la libertad de la Corporación Municipal para el desarrollo de su función administrativa, no menos cierto es que el Ayuntamiento puede cuando lo estime necesario hacer gastos aun de carácter voluntario, previa autorización para ello.

Y por descontada se ha de tener esta autorización, máxime habiendo ya en Caja abonado el dinero para las obras que se proyecten, toda vez que es evidente que las limitaciones que se han fijado a los Ayuntamientos tienden al solo objeto de evitar que las actuales corporaciones cuyo carácter de interinidad es notorio, pudieran extender su acción en forma que dejase luego gravemente comprometido el crédito municipal.

Pero tratándose de obras necesarias, convenientes para la ciudad, como las que anunció anoche el señor Palos al referir el programa de la actuación próxima inmediata del Ayuntamiento, tales como construcción de nuevos tinglados en la plaza Mayor, pavimentación de calles, construcción de edificios-escuelas y adquisición de material de extinción de incendios, entendemos, discrepando de los señores concejales que impugnaron el programa expuesto por el señor Palos, alegando el Real Decreto dictado por el Directorio, que para su realización habrán de encontrar expedito y fácil el camino.

Y como Palma necesita para su desenvolvimiento y progreso que el dinero que tiene en Caja su Ayuntamiento, se invierta en obras de reforma y mejoras, término éste que también perseguimos en nuestros anteriores comentarios, hemos de abogar consecuentemente para que se realicen prontamente las obras anunciadas.

Y por ellas—repetimos—será por lo que juzgaremos la labor de este Ayuntamiento, y no por la mayor o menor cantidad que pudiese dejar en Caja, porque ésta poca utilidad reporta al vecindario.

zo, la de Negroponte y otras, están colmadas de hermosas villas y hoteles particulares, todos con sus jardines con artísticas verjas. Estas calles son rectas, con arbolado, y modernísimas como todos sus edificios, pues que la isla era antiguamente un coto de caza, y ha sido urbanizada muy recientemente. En el Grand Hotel Excelsior, con su gran balneario, se encuentran todos los refinamientos apetecibles; puede competir con los mejores de las famosas playas europeas; ocupa un área vastísima y su arquitectura, elegante, es de estilo oriental infundido por el arte veneciano.

Ya dije que ésta es tierra de promisión y de encanto; en efecto, nadie trabaja en el Lido; no hay industrias de ningún género. Trajes, sombreros, zapatos, alfombras, ropas de cama y de mesa, todo o casi lo necesario y de lujo hay que ir a comprarlo a Venecia. Se va allí solo para gozar de la Naturaleza, para divertirse, para vivir, unos días o meses, lejos de toda preocupación o disturbio.

Al atardecer, después del baño y de una deliciosa merienda en la gran terraza del Hotel, frente al Adriático, los que no constituimos la colonia veraniega de aquella cosmópolis, regresamos en el vaporcito a Venecia en el mismo punto de partida, y por la Piazzetta nos dirigimos a la gran plaza de San Marcos, punto obligado de reunión de *tutti le forestieri*. Allí las orquestas de los numerosos restaurantes, bares y cafés amenizan las veladas estiradas, además de las bandas militares que, algunos días de la semana, tocan en el centro de la gran plaza, la cual, con todas estas atracciones, resulta ser un verdadero salón de reunión cosmopolita, mezclándose y confundiéndose, entre los acentos musicales, palabras de todos los idiomas del mundo.

Son famosas las industrias artísticas genuinamente venecianas, en cristal de colores y en cueros repujados. Hay que visitar las fábricas de Murano de lunas espejadas, vasos, arañas, etc., en colores metálicos de todos los más delicados matices; la industria *delle conterie*, cestas de cristal aporcelanado, con todos los colores del iris, para collares, pendientes y pulseras; los talleres de encajes sutilísimos, en pañuelos, mantos y blusas de un trabajo extraordinario, todo a mano, que ocupan millares de operarias; los objetos de cuero repujado y cromatizado en colores y dorados, para carteras, bolsos, petacas y otros objetos. Todo ello se ve expuesto profusamente en numerosas tiendas en las principales vías y calles—pues, con frecuencia, llaman a muchas de sus vías «calles» como en España.

También muchas de sus mujeres parecen españolas; singularmente las modistas y encajeras; con sus pañuelos de crepón negro con flecos y hasta con su andar y su peinado, podrían pasar por madrileñas o andaluzas, si no se les destacara tanto el color del pelo, del rubio llamado veneciano, no sé si de Venecia o de París.

Tan atrayente y sugestiva es Venecia que yo creo que nadie la abandona sin nostalgia. Así como antes de llegar sentí el ansia del enamorado que es atraído por la bella de sus pensamientos, no me fué posible dejarla sin dar un adiós postrero, largo e interminable. Después de desambular sin rumbo por sus calles, cruzando innumerables puentes y «campos» (llaman así a muchas de sus plazas), tomé una gondola y me arrellané cómodamente, flando al gondolero la ruta. No hay que decir, que, atravesando diversos canales o «rios», (también llaman «rios» a algunos de aquellos) llegamos al Canalazzo en su desembocadura en la gran Laguna, enfrente a la *Riva degli Schiavoni*. No fué momento de decirle *avante al gondolero*, él mismo avanzó; stardóse; los rayos del sol herían al sesgo las bermejas veias de los bates, los cristales y los mármoles de los palacios, los arañales y los dorados de las cúpulas de las iglesias; la suave modulación de las ondas levas del Canal adquiere también tonos metálicos, al reflejar los fulgores del astro que hiera las aguas oblicuamente. Todo es danza, suavidad y poesía... El movimiento adormecedor de la gondola me permite contemplar con más deleite y tranquilidad el encanto del Gran Canal, que tantas veces atravesé en los veloces vaporitos; ya aparecen, nuevamente, ante mi vista con su prodigioso cromatismo, la iglesia de *Santa Maria della Salute*, con sus graderías de mármol, con su resplandeciente cúpula bizantina, con árcos estatuas multiformes; el colosal *Palazzo Ducale*, con su arquetipo y como incomprensible arquitectura; los dos monolitos gemelos de la *Piazzetta*; el altísimo *Campanile*, aislado, en la plaza de San Marcos; la multicolor fachada de la gran Basílica toda trisada de luz, con sus mármoles, sus bronceas, sus arañales, sus pinturas y sus dorados fulgurantes; vamos avanzando y llegan los palacios de *Sansovina*, *Dario*, *Contarini* y el de *Loredán*, que fué, durante tantos años, residencia del pretendiente al trono de España don Carlos de Borbón, el festivo príncipe de bello *Hopmestático*; el palacio llamado de *Desdemona* de un romanticismo sugeridor y de típico carácter gótico medieval. Llega el Puente de Hierro que conduce la Academia de Bellas Artes, cuyo histórico palacio contiene valiosísimos cuadros de la famosa escuela veneciana (Tiziano, Veronés y Tintoretto, como admiramos en el Palazzo Ducale).

Después del primer recorrido de la S que forma el Canal, siguen otros palacios de estilo renacimiento, como el *Rexónico*, alternando con los góticos orientales, como el de *Foscari* y el de *Giustiniani* que recuerda las sombras de un poeta y un músico notabilísimos: *Byron* y *Wagner*, cuyos espíritus gozaron, en sus suntuosas estancias, la delicia de la suprema poesía que Venecia infunde en las almas sentimentales y soñadoras.

Llega el *Ponte de Rialto*, estación de parada fija de los vaporitos. Consecuente animación y bullicio. Restaurantes y cafés, *Passados del Rialto*. El desfile maravilloso de monumentales palacios va siguiendo... y llaman la atención, por su hermosura, el gótico florido del *Ca d'Oro*—ya descrito en otro lugar—y que ahora es doble, por ser reflejado en la verde superficie acuática, en todas las tonalidades y exaltándose de sus filigranas; y el de *Vendramin*, suntuosa construcción del renacimiento, en donde murió *Wagner*, después de haber sido tranquilo refugio de su vejez. Una amplia escalinata, lamida por las aguas, le da acceso a un pático jardín, con grandes árboles y una hermosa verja, festonea su flanco izquierdo.

Salto a tierra, tomo un pequeño *vicolodoy* con una plaza y de allí al Hotel *Bonvehohati* para hacer mi equipaje y tomar el tren.

Llevaré toda la vida, en mi alma, el imperioso recuerdo de esta Venecia sin par.

Ninguna de las grandes ciudades italianas se parece; tienen, cada una de ellas, su fisonomía especial que las diferencia como si estuvieran situadas en diversos y distantes países. Roma, la grande, la suntuosa, con su *Colosseo* y su Vaticano inmenso; Génova, la mercantil, con su puerto internacional, su gran tráfico marítimo y su notabilísimo *Cemeterio*; Pisa, la ciudad muerta, con su famosa Torre inclinada; Nápoles, la populosa, la sonriente, desbordante de luz y de alegría, con—y a pasar de—su *teatro Vesubio*, que es un elemento decorativo sublime y colosal; Florencia, la serena, la ciudad del Arte, la patria del inmenso *Michelangelo*, con su *Santa Maria del Fiori*, su *Loggia del Landi* y el bellísimo *Palazzo Vecchio*; Milán, la ciudad civil moderna, con la inmensa mole de su *Duomo*, la esbeltísima *Torre de San Gattardo* y el *Castello Sforzico*; Turín, la ciudad industrial, con su *Palazzo Madama* y el *Castello del Valentino*; Venecia, la ciudad romántica con su Basílica oriental y su prodigioso *Palazzo Ducale*, con la poesía de su historia, de sus palacios y de sus jardines y canales... Venecia, la silente en sus estrechas vías terrestres y acuáticas, la esplendorosa y joyante en su plaza de San Marcos, en su Laguna y en su Gran Canal, la encantadora, la poética y ensañadora, la incomparable... «la única».

Manuel Cier

En vez de conservar el peregril en agua, que lo pone amarillo, se guarda en un tarro herméticamente tapado, en sitio frío.

En Londres se ha establecido una peluquería de perros, donde se les esquila, lava y hermosa.

Hay en España una iglesia al pie de cuyo altar brota un manantial.

Es la pequeña iglesia de San Juan de Iurrioz, situada en la felda del célebre monte Hernio, en Guipúzcoa, siendo el agua tan fría, que ha dado nombre a la ermita, pues Iurrioz significa en vasconco, Fuente fría («iturri», fuente; «oz», frío).

Una anécdota

Antiguamente, Arequipa, estaba reputada como la ciudad más pobre del Perú y de tal vanidad en sus vecinos, que a ella se debe aquel proverbio: «De dones, pendones y muchachos sin calzónes».

Courrió que llegando a una posada cierto grave religioso, vio a un mozaibete hecho andrajoso, y le dijo:

—¿Eh, mozaibete, téame este estribo. Entonces, el muchacho enfurecido, repuso, diciéndole diez o doce apellidos:

—¿Eh, padre, ¿sabe que habla con don N de tal y con tal?

—Pues señor don N de tal y con tal—contestó el fraile.—Vuestra Merced se vsta como se llama o se llama como se vsta.

El Reichsbank ha impuesto el veto a la casa Seligmann de Coblenza que había pedido contra las ordenanzas un número superior de divisas a la garantía necesaria.

El Reichsbank ha procedido también contra otra casa de Banca y contra otros dos Bancos de Berlín, uno de los cuales parece ser de los más importantes.

El presidente del Reichsbank Schalteh ha anunciado a los representantes de la prensa las medidas energías que el gobierno está dispuesto a tomar contra los especuladores.

Ha añadido que sus esfuerzos, en lo que se refiere a la banca de emisión oro, tenían, sobre todo, por objeto el hacer productivos los capitales en divisas que entran en Alemania para facilitar así la armonía dentro de la economía alemana.

La moneda principal como medio de pago en Alemania continuará siendo el marco rená.

Los miembros del comité de peritos esperan que la creación del banco de emisión podrá tener lugar en la próxima semana, contando con el acuerdo de la comisión de Reparaciones.

Schacht hizo notar que incurriría en gran responsabilidad si esperase en el ser del proyecto del comité de peritos. Los miembros del comité de peritos están de acuerdo en la ejecución del proyecto de Schacht con la condición de que la banca de emisión oro, Schacht formará más adelante parte de la banca de la moneda de oro alemana.

Schacht no ha dado detalles sobre el proyecto del comité de peritos, pero ha declarado que el Banco de la moneda oro alemana no sufrirá las influencias políticas del extranjero ni del interior.

La cooperación extranjera tendrá lugar solamente en las cuestiones técnicas y en el pago de las reparaciones, pero la dirección alemana tendrá absoluta libertad en lo que se refiere a los asuntos interiores y, sobre todo, a las operaciones de descuento.

NOTA INTERESANTE

### La situación financiera en Alemania

Berlin.—Los ataques contra el marco rená han fracasado definitivamente.

La mejora del mercado de divisas es debida, principalmente, a las energías medidas tomadas por el Reichsbank.

POR TELEGRAMA

### Del nuevo Régimen

Una nota del Directorio sobre lo tratados comerciales

Madrid 13 (11 30 a.)

En la Presidencia se ha facilitado una nota que dice:

El Gobierno recibe estos días contradictorias informaciones y sus apremiantes solicitudes, según los intereses que se presentan, que se dominan y mantengan los tratados comerciales de diversas naciones.

El Directorio estima todos los intereses nacionales; pero próximo el momento de comenzar a funcionar un centro, previamente organizado para reunir todos los datos para el estudio de los tratados de comercio, en el cual tendrán representación todos los intereses, el Gobierno procederá con ligereza tomando por sí una determinación en materia tan importante.

Este Centro comenzará su misión con arreglo a un informe que se resolverá, pues tendrá todos los elementos de asesoramiento para la confección de los aranceles y preparación de los tratados comerciales.

En honor de un cartero

El Director general de Correos ha ordenado que se snote, para satisfacción del personal y del interesado, en la hoja de servicios, el hecho llevado a cabo por el cartero de segunda clase D. Agapito Hayos, que entregó al Inspector de cartería, un sobre roto que contenía un cheque y billetes por valor de 1.259 pesetas.

Firma de decretos

Entre los decretos firmados por Su Majestad figuran los siguientes: Declarando definitivas las pensiones de cincuenta céntimos diarios que vienen satisfaciéndose por las zonas de reclutamiento conforme a la regla 7.ª de la Real orden de 4 de agosto de 1909.

Disponiendo que el Director general de Sanidad forme parte de la Junta de Conserjes del Real Patronato de las Urdes.

De Justicia

Se han firmado los siguientes decretos: Promoviendo a D. Manuel Moreno para una plaza de Magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando Presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a D. Federico Enjuto.

Aprobando un presupuesto

Madrid, 13 (11 p.)

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha reunido la Junta de la Presidencia de Justicia aprobándose el proyecto de presupuesto de mobiliario de dicha presidencia.

Clausura de una escuela vasca

San Sebastián.—El delegado gubernativo de Tolosa, teniente coronel don José Fernández, enterado de que funcionaba en aquella población una escuela vasca, se presentó en el edificio indicado, acompañado del capitán de la guardia civil señor Muga, comprobando que allí se enseñaba, exclusivamente en vasconco a 32 niños.

Inmediatamente procedió a la clausura de la escuela y puso a la maestra doña Paula Armilla a disposición del Juzgado.

Como la maestra contestó que tenía orden de los padres de no enseñar nada en castellano, el delegado tomó nota de los padres de los alumnos para proceder contra ellos.

El Reichsbank ha impuesto el veto a la casa Seligmann de Coblenza que había pedido contra las ordenanzas un número superior de divisas a la garantía necesaria.

El Reichsbank ha procedido también contra otra casa de Banca y contra otros dos Bancos de Berlín, uno de los cuales parece ser de los más importantes.

El presidente del Reichsbank Schalteh ha anunciado a los representantes de la prensa las medidas energías que el gobierno está dispuesto a tomar contra los especuladores.

Ha añadido que sus esfuerzos, en lo que se refiere a la banca de emisión oro, tenían, sobre todo, por objeto el hacer productivos los capitales en divisas que entran en Alemania para facilitar así la armonía dentro de la economía alemana.

La moneda principal como medio de pago en Alemania continuará siendo el marco rená.

Los miembros del comité de peritos esperan que la creación del banco de emisión podrá tener lugar en la próxima semana, contando con el acuerdo de la comisión de Reparaciones.

Schacht hizo notar que incurriría en gran responsabilidad si esperase en el ser del proyecto del comité de peritos. Los miembros del comité de peritos están de acuerdo en la ejecución del proyecto de Schacht con la condición de que la banca de emisión oro, Schacht formará más adelante parte de la banca de la moneda de oro alemana.

Schacht no ha dado detalles sobre el proyecto del comité de peritos, pero ha declarado que el Banco de la moneda oro alemana no sufrirá las influencias políticas del extranjero ni del interior.

La cooperación extranjera tendrá lugar solamente en las cuestiones técnicas y en el pago de las reparaciones, pero la dirección alemana tendrá absoluta libertad en lo que se refiere a los asuntos interiores y, sobre todo, a las operaciones de descuento.

NOTA INTERESANTE

### La situación financiera en Alemania

Berlin.—Los ataques contra el marco rená han fracasado definitivamente.

La mejora del mercado de divisas es debida, principalmente, a las energías medidas tomadas por el Reichsbank.

POR TELEGRAMA

### Del nuevo Régimen

Una nota del Directorio sobre lo tratados comerciales

Madrid 13 (11 30 a.)

En la Presidencia se ha facilitado una nota que dice:

El Gobierno recibe estos días contradictorias informaciones y sus apremiantes solicitudes, según los intereses que se presentan, que se dominan y mantengan los tratados comerciales de diversas naciones.

El Directorio estima todos los intereses nacionales; pero próximo el momento de comenzar a funcionar un centro, previamente organizado para reunir todos los datos para el estudio de los tratados de comercio, en el cual tendrán representación todos los intereses, el Gobierno procederá con ligereza tomando por sí una determinación en materia tan importante.

Este Centro comenzará su misión con arreglo a un informe que se resolverá, pues tendrá todos los elementos de asesoramiento para la confección de los aranceles y preparación de los tratados comerciales.

En honor de un cartero

El Director general de Correos ha ordenado que se snote, para satisfacción del personal y del interesado, en la hoja de servicios, el hecho llevado a cabo por el cartero de segunda clase D. Agapito Hayos, que entregó al Inspector de cartería, un sobre roto que contenía un cheque y billetes por valor de 1.259 pesetas.

Firma de decretos

Entre los decretos firmados por Su Majestad figuran los siguientes: Declarando definitivas las pensiones de cincuenta céntimos diarios que vienen satisfaciéndose por las zonas de reclutamiento conforme a la regla 7.ª de la Real orden de 4 de agosto de 1909.

Disponiendo que el Director general de Sanidad forme parte de la Junta de Conserjes del Real Patronato de las Urdes.

De Justicia

Se han firmado los siguientes decretos: Promoviendo a D. Manuel Moreno para una plaza de Magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando Presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a D. Federico Enjuto.

Aprobando un presupuesto

Madrid, 13 (11 p.)

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha reunido la Junta de la Presidencia de Justicia aprobándose el proyecto de presupuesto de mobiliario de dicha presidencia.

Clausura de una escuela vasca

San Sebastián.—El delegado gubernativo de Tolosa, teniente coronel don José Fernández, enterado de que funcionaba en aquella población una escuela vasca, se presentó en el edificio indicado, acompañado del capitán de la guardia civil señor Muga, comprobando que allí se enseñaba, exclusivamente en vasconco a 32 niños.

Inmediatamente procedió a la clausura de la escuela y puso a la maestra doña Paula Armilla a disposición del Juzgado.

Como la maestra contestó que tenía orden de los padres de no enseñar nada en castellano, el delegado tomó nota de los padres de los alumnos para proceder contra ellos.

## POR TIERRAS DE ITALIA

### VENECIA

VI  
En las lagunas.—El Lido.—Industrias y mujeres venecianas.—Despedida.

En la *Riva degli Schiavoni*, y en blancos vaporitos, embarcan los viajeros para el *Lido*, la venturosa isla de ensueño y de placer, que tiene en Occidente la laguna veneciana y en Oriente el Adriático que abrió el camino a los mercaderes, guerreros y navegantes venecianos para su tráfico mercantil, sus famosas empresas guerreras y sus conquistas de lejanos países.

En la tersa superficie del agua se desliza el vapor por entre innumerables gondolas y buques de alto bordo, tratantísimos de todas las naciones y grandes acorazados de la marina italiana. Dejamos la *Giudecca* y la isla de *San Giorgio* con su iglesia de mármoles, color rosa y blanco, la isla de *San Lázaro* con su convento de monjes armenios y su esbelta torre oriental. Visjeros y visjeras van pasando, de una a otra borda, contemplando con sus gemelos al espléndido panorama, y atisbando luego el muelle de desembarque. Así como en Vene-

cia no se ve tránsito rodado alguno, ya al poner pie en tierra, en la paradisíaca isla, nos esperan coches, autos y tranvías. Es que la isla, aunque suada por algunos canales, tiene bastante extensión de terreno que se presta a ser recorrido en vehículo rodado. Fiestados y numerosos b ques la población, miriadas de pájaros la amezoran con sus trinos, un cielo diáfano la onbre y voluptuosas ondas lamen y se introducen en las enarces arenas de sus playas. Tierra de encanto y de promisión; numerosos hoteles embaldosan sus riberas y festonean sus canales. El Grand Hotel Excelsior, el Grand Hotel des Bains con sus extensos balnearios en la dilatada playa, con floridos y bien cuidados jardines, el Hotel Villa Regina, hacen amena y confortable la vida a los turistas y viajeros que allí acuden de todos los países. Así, al desembarcar en el *apropado de Santa Maria Elisabetta*, ya se nos acercan los *veiturini* y *chauffeurs* ofreciéndonos sus coches para los *bains* o la *spiaggia*, mezclando pintorescamente palabras francesas e italianas. Las vías de Lepanto, al borde de uno de los canales, la de *Paolo Eriz-*

BOLSA DE MADRID	
Oficial del día 13	
4 p. Interior	70'45
4 p. Exterior	85'85
4 p. Amortizable	00'00
5 p. viejo	95'85
5 p. nuevo	95'80
Banco de España	558'00
Compañía de Tabacos	244'00
Paris vista	35'05
Londres vista	33'70
Dollars	7'88
Marcos	00'00
Liras	84'70
Obligaciones Tesoro 5 p.	100'85

FABRA

**UNICA OCASION!**  
**Abrigo para Caballero**  
 A medida **45 PTS.**  
 Liquidación en todos los artículos.  
 SOLO EN LOS  
**SAN JOSE**  
 VDA. IGNACIO FIGUEROLA  
 SIN SUCURSALES

**BALEAR.** Esta noche  
**GRANDIOSO ESTRENO**  
**LA VUELTA AL MUNDO EN 18 DIAS**  
 tercero y cuarto episodios  
**SÁBADO.** Unicas representaciones de la revista local  
**Jesus qu' es de gran Ciutat!**

**INFORMACION**

**Mañana se reunirá la Diputación.—Memoria**  
 Mañana a las diez se reunirá la Diputación Provincial, con objeto de tratar varios asuntos, y muy especialmente dárse a conocer la memoria redactada, que se eleva al subsecretario del Ministerio de la Gobernación de conformidad con lo dispuesto por R. O. de 12 de Enero corriente.

**Buques de guerra**  
 Se nos ha manifestado en el Gobierno civil, que según comunicación recibida en aquella dependencia el día 16 del corriente llegarán a Palma los buques de guerra holandeses *Jacob Van Hemskerck* y *Tromp*, los cuales permanecerán en nuestra bahía hasta el día 19.  
 El primero de dichos buques enarbola la insignia del almirante.  
 Al abandonar dichos buques las aguas de nuestra bahía practicarán ejercicios de costa.

Se nos asegura que mañana llegará a Palma la escuadra inglesa compuesta de 16 unidades de toneladas distintas.

**La venta de especialidades farmacéuticas**  
 En nuestra sección telegráfica de ayer dimos cuenta de la publicación en la Gaceta de un decreto relativo a los específicos farmacéuticos, comprendiendo todos los detalles de laboratorio, de expedición, vigilancia sanitaria, etc.  
 He aquí unos detalles que amplían lo telegrafado:  
 En el artículo primero del citado real decreto se prohíbe terminantemente la venta de los preparados de composición total o parcialmente desconocida, así como la de aquellos en que ésta se deduce solamente de las frases «a base de...», «tratamiento para tal o cual enfermedad», «vigor de...», etc., pues se consideran como remedios secretos y, por lo tanto, prohibidos.  
 El artículo segundo dispone que ninguna especialidad farmacéutica podrá ser objeto de elaboración ni podrá ponerse a la venta sin hallarse previamente registrada en la Dirección general de Sanidad, siendo consideradas como clandestinas y decomisadas, aparte de las correspondientes sanciones, cuantas carezcan de este requisito.  
 Aquellas especialidades de fórmula original de su autor, no comprendidas en ninguna de las farmacopeas especiales, o que representen una modificación en cuanto a los elementos integrantes, a la dosis o a los métodos de preparación designados para cada preparación especial y que aparte de las características señaladas en el artículo primero hayan de ser objeto de elaboración y explotación industrial o comercial, devengarán los derechos de inscripción que señala el artículo 24.  
 Se clasificaron, no obstante, para los efectos de dicho registro como comprendidos en los beneficios de la tarifa especial del citado artículo.  
 a) Las especialidades de autor español constituidas por fórmulas oficiales, nacionales o extranjeras naturalmente reproducidas, deberá mencionarse en envoltorios, etiquetas y prospectos la farmacopea de que procedan, conservando los nombres con que en aquella se las designe, sin sustituirlos ni acompañarlos de otros de fantasía.  
 b) Las que consistan sencillamente en fórmulas farmacéuticas de un solo elemento debidamente dosificado, siempre que se consigne dicha clasificación en los impresos adjuntos y que no sean designadas en denominación convencional.  
 c) Las elaboradas por los farmacéuticos para la venta al por menor en sus oficinas aunque sujetándose a los preceptos de este reglamento en lo que se refiere a envoltorios, etiquetas y prospectos.  
 d) Los grupos de especialidades que reúnan las condiciones que para este caso detallan los apartados a) y b), pero si entre ellas se elabora alguna fórmula original será considerada como especialidad independiente de las de

más del grupo y se inscribirán aparte en el registro general.  
 e) Los medicamentos que hayan de administrarse por la vía hipodérmica, llamados inyectables, y en cuya etiqueta se fijará la fecha de la preparación y el tiempo de duración inalterable, pasado el cual podrá devolverse al laboratorio productor. Esta disposición se refiere únicamente a los productos fácilmente alterables.  
 El artículo 20 dispone que todas las especialidades elaboradas en España, cualquiera que sea su procedencia y aun cuando su autor sea extranjero, que haya sido autorizado para su elaboración en España, deberán tener sus envoltorios, etiquetas e impresos redactados en español y sólo se admitirá la traducción complementaria del prospecto a otros idiomas, debiendo conservarse como original y en forma preferente el texto español.  
 Habrá también que consignarse en dicho muy visible de las etiquetas, el precio en pesetas, de venta al público, sin que dicho precio pueda alterarse bajo ningún concepto por el vendedor.

**Audiencia**  
 Se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Loria contra Bartolomé Bosch, acusado de los delitos de robo y hurto, y por ella se condena a dicho procesado a la pena de seis meses y un día de arresto mayor por el delito de robo, y a la de dos meses y un día de igual arresto por el de hurto, pago de costas y asecorrias.

**Rota del Consulado de Méjico**  
 El Cónsul en Palma de los Estados Unidos Méjicanos, don Luis Karakada Fermonde, nos comunica que ha recibido un telegrama de la Superioridad concebido en los siguientes términos:  
 «Con satisfacción comunico tráfico Veracruz reanudado oficialmente. Puede comenzar comercio jurisdiccional».  
**Casa de Socorro**  
 Durante el pasado mes en la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha habido el siguiente movimiento:  
 Contusiones 26. Heridas contusas 18. Heridas incisivas 25. Mordeduras 3. Quemaduras 1. Intoxicaciones 1. Fraoturas 5. Luxaciones 2. Magullamientos 8. Extracción de cuerpos extraños 4.  
 Total, 93.  
 Vacunaciones, 31.  
 Revacunaciones, 16.  
**Consultorio Odontológico**  
 Extracciones, 86.  
 Curas, 11.  
**El servicio de radiodifusión**  
 El presidente de la Conferencia de Telegrafía Sin Hilos ha enviado a las diferentes entidades que se han interesado en el establecimiento del servicio de radiodifusión una nota solicitando expongan las consideraciones que juzgan oportunas sobre la instalación del «Broadcasting» en España teniendo en cuenta los siguientes extremos:  
 Primero. Las estaciones podrán establecerse libremente por particulares o corporaciones sin concesión de monopolio alguno.  
 Segundo. Las estaciones emisoras tendrán como límite máximo 8 pw. en el generador.  
 La base de la concesión podrá ser por horas completas, pudiéndose conceder desde un día y una hora determinada a la semana, hasta un número de horas fijadas todos los días de la semana.  
 Dada la libertad para la concesión de instalaciones y para la venta de aparatos de emisión y recepción y las limitaciones expresadas, pueden proponerse e indicarse procedimientos para relacionar los intereses de unas y otras estaciones que aseguren el desarrollo de la radiodifusión y las condiciones económicas de desenvolvimiento de las estaciones emisoras.  
 La ponencia encargada del estudio de esta cuestión, invita a las diversas personas o corporaciones interesadas en el establecimiento de dicho servicio para que expongan las indicaciones que consideren puedan contribuir al más ef-

caz desarrollo de este medio de difusión cultural dirigiéndose por medio de escrito a secretaría de la Conferencia Nacional de Telegrafía Sin Hilos, establecida en el Palacio de Comunicaciones.

**Del Gobierno civil**  
 Bien de mañana ha acudido a su despacho del Gobierno Civil, el nuevo Gobernador general Excmo. señor don Enrique Martín Alcoba, enterándose minuciosamente de los asuntos en tramitación y recomendando la mayor actividad en los despachos.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

Hemos significado nuestra satisfacción más completa al nuevo Gobernador, por sus deseos expuestos, relativos al comienzo de la campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, ya que, a decir verdad hace mucho tiempo que se tenía por completo olvidado, un problema de tanta importancia en Mallorca.  
 El general nos ha dicho, que público y prensa tenían abiertas las puertas de este Gobierno Civil, para cuanto pudiera interesarles y muy especialmente que redundare en beneficio de la provincia.  
 Al despedirnos del General, nuestras últimas palabras han sido de aliento en el sentido de que emprenda lo antes posible su plausible obra de provecho pensado, y muy especialmente, la que hace referencia al problema de las subsistencias con la que tanto han de estar ganando los mallorquines.  
 Esta mañana han visitado al nuevo Gobernador civil Excmo. señor don Enrique Martín Alcoba, el vice-presidente de la Diputación Provincial señor Cardell, acompañado del diputado don Narciso Canals y del secretario de la Diputación don Miguel Font.

**El Gobernador Militar de Mallorca**  
 Se ha posesionado del Gobierno Militar de esta provincia, el general de Brigada Excmo. señor don José Ocarri-netti.  
**Asuntos Municipales**  
 En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del Alcalde señor Salas, despachando varios asuntos de trámite.  
 También se enteró la Comisión de las siete proposiciones presentadas para optar a la formación del Registro Fiscal de Edificios y Solares de esta ciudad.  
 Se acordó que por el Contador Municipal señor Oliver se proceda al estudio de dichas proposiciones de cuyo resultado dará cuenta a la Comisión en la reunión que celebrará mañana por la tarde.  
 Mañana, a las doce el Ayuntamiento en Corporación llevará a cabo la visita oficial al nuevo Gobernador civil señor Martín Alcoba.  
 Presidirá la Comisión del Ayuntamiento el Alcalde señor Salas y asistirán los señores Palos, Ramon, Endolz, Más y Vall Valleriols.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Hospital Civil**  
 Movimiento de enfermos el día 13:  
 Servicio de Medicina.—Entrada, 2; Altas 3; Fallecidos, 0; Existencia, 53.  
 Servicio de Cirugía.—Entrada, 0; Altas 3; Fallecidos, 0; Existencia, 44.  
 Especialidades.—Entrada 0; Altas, 2; Fallecidos, 0; Existencia, 24.  
 Operaciones practicadas:  
 Cirugía general.—Una operación.  
 Especialidades.—Una operación.

**Notas del Carnet**  
 PERSONALES  
 El oficial primero de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta Delegación de Hacienda D. José Carmo-na Trigueros ha sido trasladado a petición propia a la Administración de Rentas Arrendadas de Barcelona.  
 En atenta comunicación nos participa el Excmo. Sr. D. Enrique Martín Alcoba haber sido nombrado, por Real Decreto de fecha 9 actual, Gobernador Civil de esta provincia, con cuyo motivo nos ofrece su cooperación para cuanto en beneficio del servicio público redunde.  
 Agradecemos la atención, y deseamos al distinguido general señor Martín Alcoba, el mayor acierto en el nuevo cargo que le ha sido confiado.  
 Nos enteramos, con suma satisfacción de que a nuestro distinguido amigo, el aristócrata capitán de Caballería, D. Fernando Weyler Santocana, primer-geñe de nuestro Ilustre pasaban, el Capitán General y Duque de Rubí, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, le ha sido concedida por el Gobierno de Portugal, la encomienda de la Orden de Santiago de la Espada.  
 Felicitamos cordialmente al buen amigo por la nueva distinción de que acaba de ser objeto.  
 Guarda cama ligeramente indispueta la señora D.ª María Gayá, esposa del pintor D. Vicente Paró, a la que deseamos pronto restablecimiento.  
 Con satisfacción nos enteramos de que el joven D. Guillermo Tur y Sijar ha obtenido brillante puntuación en los ejercicios celebrados recientemente en Barcelona para Maestros Nacionales.  
 Muy de veras le felicitamos.  
 Después de permanecer en Palma diez y ocho años, desempeñando con gran satisfacción de sus alumnos el cargo de profesores, que varios años simultaneó con el de Procurador y Secretaría general de su Congregación, ha sido trasladada a Selva, la religiosa franciscana, Sor Julia Coll.  
 Han sido nombrados Inspectores de Palma y Manacor y sus respectivos partidos judiciales de la importante Compañía de Seguros de Ahorro y Previsión «La Mutualidad Hispano Francesa», administrada por el «Faine Agrícola», nuestro estimado compañero de redacción don Enrique Vives Verger y el abogado don Guillermo Puerto Noguera a quienes felicitamos así como a la Compañía, por su acierto en la elección de los señores citados.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín Alcoba de la determinación de referenciar, se apresuró a buscar una solución al conflicto, gestionando cerca de la dirección de aquella empresa, que concediera plazos para pagar; beneficio que consiguió, resolviendo un conflicto que hubiera podido resultar de muchísima importancia.  
 El señor Martín Alcoba se ha mostrado ferviente colaborador de la obra del Directorio, ya que entiende lleva en sí el resurgimiento y la grandeza de España.

**Religiosas**  
 Ayer el secretario del Ayuntamiento señor Rosselló y Casador estuvo en el Gobierno civil, despidiéndose del señor Chalder y saludando al nuevo gobernador señor Martín Alcoba.  
 A las doce y media hemos tenido el gusto de saludar a la nueva autoridad.  
 D. Enrique Martín Alcoba, es persona atenta, muy modesta y de gran cultura. Ha agradecido el saludo que en nombre de LA ULTIMA HORA le hemos dirigido, rogándonos transmitiera el suyo más expresivo, a la dirección y redacción de la misma.  
 Con una modestia, repetimos, que hace al general en extremo agradable, nos ha dicho que era casi balser, pues hace tres años ya, que frecuenta el archipiélago, en cuyas islas Mallorca y Menorca, ha venido desempeñando el cargo de Gobernador Militar.  
 Los cargos de Capitán general y Gobernador civil que actualmente ocupa, los desempeña con carácter interino, no sabiendo en consecuencia, si su estancia entre nosotros será larga o corta, aunque nada le pesará si fuera largo, por el acaudrado orario que tiene a la isla.  
 En cuanto a su actuación durante el tiempo que desempeñe el cargo de Gobernador Civil, procurará sea todo lo provechosa posible a la provincia, inspeccionándose para ello, y en todos los asuntos en la más estricta equidad y justicia.  
 Se ha mostrado el señor Martín Alcoba, gran amigo del obrero, por lo que no perdonará medio de procurar bien estar y facilidades de vida; así que, piensa desarrollar una activa campaña encaminada al abaratamiento de las subsistencias, que permita hacer la vida llevadera, restándole la pesadez que envuelve hoy.  
 Al efecto ha celebrado esta mañana el general una conferencia con el inspector de Abastos encargándole muy mucho atender en una forma especial la cuestión de abastecimientos, procurando el abaratamiento de los artículos de comer.  
 Que el señor Martín Alcoba es gran amigo del humilde, lo demuestra el siguiente hecho ocurrido en Mahón, (que conocemos por conducto particular) y que resolvió el general con aplauso por parte de toda la población.  
 Con motivo de la tremenda crisis del trabajo que atraviesa Menorca, muchos obreros de Mahón de los que utilizan la electricidad para luz y fuerza de sus industrias, se atrasaron en el pago de los recibos.  
 Con dicho motivo, la dirección de aquella fábrica acordó cortar las acometidas a todos los que no pagasen, creando un conflicto de importancia.  
 Conceder el señor Martín

Mujeres bellas! No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Asistió numerosa concurrencia. El alcalde pronunció un discurso, haciendo la Institución de Paericultura y elogiando las fines que cumple y la meritoria labor que realizan los profesores.

El médico director de la Institución, señor Gómez Herrera, pronunció otro discurso, detallando el desarrollo que ha adquirido la Institución en el poco tiempo que lleva implantada.

Seguidamente se procedió por la reina al reparto de premios en metálico a las madres lactantes, entregando a cada una 50 pesetas.

También repartió libros entre las alumnas de las escuelas. La reina fué obsequiada con ramos de flores.

El Rey a Cáceres. A última hora de esta tarde marcha el Rey a una finca de la provincia de Cáceres, propiedad del duque de Peñaranda, para tomar parte en una caería.

Del extranjero. Proyecto de ley. Madrid 13 (10 n.). París.—El Gobierno ha presentado un proyecto de ley relativo a la organización general de los servicios, alterada durante el tiempo de la gran guerra.

Un dirigible gigantesco. Berlín.—El Zeppelin ZH. 3 que se hallaba en construcción en Friedrichshafen y que debió ser entregado al Gobierno de los Estados Unidos en virtud de una de las cláusulas de desarme de tratado de Versalles ha sido totalmente terminado.

Del nuevo Régimen. Visitas al Disectorio. Madrid 14 (4 m.). Una comisión de la Junta Nacional del Comercio español de Ultramar visitó al general Primo de Rivera interesándole la dotación económica de las Cámaras de Comercio de Ultramar en los próximos presupuestos y solicitando también que en la reforma de la Ley de reclutamiento se resolviera todo lo referente a los residentes españoles en América declarados prófugos.

El señor Prats, que preside la comisión, hablando con los periodistas les dijo que el señor Primo de Rivera les manifestó que precisamente hoy en la reunión del Directorio se había examinado el artículo de la ley de Reclutamiento sobre este asunto.

También visitó al Presidente una Comisión de Cateóricos del Instituto y de Escuelas Normales para pedir que se establecieran las gratificaciones de residencia.

El señor conde de Lizarraga, como Presidente del Instituto de Reformas Sociales y don Carlos María Alvaró, como presidente de la comisión de Casas Baratas del mismo Instituto visitó al general Primo de Rivera para solicitar que el Estado las cantidades necesarias para la construcción de casas baratas individuales.

El Presidente les dijo que sobre el asunto se haría justicia. Le visitó también el Presidente don Luis Ara, con una comisión de la sociedad de empleados y obreros ferroviarios. Solicitó la exención de impuestos de la cooperativa ferroviaria.

La cantinera de Monte Arruit volvió a visitar al general Primo de Rivera, el cual le ofreció que se le indemnizaría de las pérdidas que sufrió con motivo de los sucesos de Melilla.

También estuvo en la Presidencia el Presidente de la Federación Patronal y una Comisión de exportadores de seda pidiendo que a las siderías se les considerara como bares, permitiéndoles tener abierto los domingos.

El Presidente del Directorio les dijo que desde luego se les concedería permiso.

España en Marruecos. Nuevos combates.—El Raisani, grave. Madrid 13 (1300 n.). Melilla.—Noticias del campo moro dicen que se vuelve a hablar de combates habidos entre fuerzas de Abd-el-Krim y las de Amar Hamido.

Se dice que los benharisguales consigieron llegar al aduar de Hamido, hirriendo gravemente, e incendiando al aduar.

Las huertas de Amar Hamido han huido y están preparándose para tomar el desquite. Otros informes dicen que el Raisani se ha agravado en su enfermedad.

Una de las avalanchas tenía un espesor de 300 metros y una altura de unos treinta.

En Voldenberg la central eléctrica se ha hundido bajo una de las avalanchas, habiendo resultado muertos dos obreros.

El número exacto de víctimas no puede ser todavía calculado, pues el número de personas que se hallan todavía bajo la nieve es considerable.

El mal tiempo reinante hace difícil el salvamento. Los técnicos temen que dichas avalanchas continúen produciéndose.

Alcance de la tarde. Madrid 14 (11 m.). Una carta de Polcaro al Embajador de España.

París.—El jefe del Gobierno Mr. Poincaré, ha enviado al Embajador español señor Quiñones de León, una carta sobre el estatuto de Tánger, en la que dice que desea de manifestar la amistad que une a España y Francia, el Gobierno de la República no tiene inconveniente en que el prelado español de Tánger, conserve los privilegios que actualmente disfruta monseñor Servas.

Reformos graves. El estado del escultor Inurria, es gravísimo temiéndose un fatal desenlace. También está enfermo de gravedad el Director de Carabineros y exministro de la Guerra, general Olsguer Feliú.

Toma de posesión. Esta tarde tomará posesión de su cargo de Presidente de la Audiencia de Madrid, don Antonio Santuza.

Exposición a bordo de un buque. Roma.—El gobierno fascista ha dispuesto que el vapor «Italia» efectúe un viaje por sud América, llevando instalada a bordo una exposición de los últimos progresos italianos en industria como en arte, literatura y ciencias.

Legada a Madrid del marqués de Cortina. En el expres de Lisboa llegó el marqués de Cortina acompañado de su esposa e hijo.

En la estación de las Delicias le recibieron los ex ministros don Leopoldo Matos y don Luis Silveira, el personal del Banco Español de Crédito, el de la

De Barcelona. Reconocimiento de explosivos. Barcelona 14 (6 m.). En el campo de la Bota y en el laboratorio del parque regional de artillería han sido reconocidas las 900 bombas encontradas días pasados en una casa de la calle de los Condes de Bell-Lloch.

De ellas, 825 se hallaban descargadas y eran de antimonio, en un total igual a las que fueron ocupadas hace algunos meses en un automóvil que pasaba por las inmediaciones de Rubí.

Las otras 84 eran de hierro fundido y estaban cargadas con pólvora clorata-garin.

En efecto, caballero; no esperaba... Sirvas usted sentarse. —Gracias.—respondió el conde;— estoy bien de pie. Además, sólo voy a permanecer un instante.

A estas palabras siguió un momento de silencio. Habíárase dicho que Ludovico no se decidía a hablar.

—Espero que me haga usted conocer el objeto de su visita.—insistió Luciano. Ludovico hizo un brusco movimiento, y acercándose al joven, dijo: —Comprende su acento, ¿había usted lo que ocurre en el palacio de Coulange?

—No sé nada, caballero. —Pues voy a decirle: Los marqueses de Coulange están consternados. Luciano, que había pretendido aparentar indiferencia, cambió en seguida de actitud.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó con voz temblorosa. —Un enemigo de los marqueses, el mismo que ha intentado asesinar al señor De Coulange, y al cual conocí usted a su debido tiempo, ha secuestrado a la señorita Maximiliana, hace tres días.

—¡Oh!—exclamó Luciano llevándose ambas manos al corazón. Su rostro había palidecido horriblemente. —Me apresuro a tranquilizarle con respecto a la suerte que le ha cabido a la señorita Maximiliana, la cual, por el momento, no corre peligro alguno; la tiene prisionera, he ahí todo. —¡Pero eso que usted me dice es es-

da y remaches de acero, sacreando de noche. La mayoría de las bombas iban encerradas en cajas clavadas y pintadas de botes de leche merca «La Lechera» y se creía que había unos cuantos meses que se hallaban depositadas en el sitio donde se encontraron.

Tres hombres muertos. En el pueblo de San Andrés de Llavenera, trabajaban en la construcción de un aljibe, en una de las propiedades del conde de Caralt, un grupo de obreros, y tuvieron la desgracia de que se les desplomase un terraplén, cogiendo debajo a casi todos los operarios y ocasionando la muerte a los obreros Vicente Ota, de Alicante; Juan Moya, de Teruel, y Juan Estrella, de Castellón de la Plana. Dos de ellos fallecieron en Llavenera y el otro en el hospital de Mataró. Hubo, además, algunos heridos, aunque no de gravedad.

El hecho causó general duelo en la población. Muerto por el tren. En el kilómetro 19 de la línea M. Z. y A., calle de Entenas, el tren arrolló esta madrugada a un hombre vestido de obrero y de unos 35 a 40 años de edad. Le seccionó ambas piernas y no ha sido identificado.

La inspección del Ayuntamiento. El juez especial que instruye el sumario con motivo de la inspección al Ayuntamiento ha declarado censurables cuatro sumarios instruidos, sin que se derive responsabilidad para nadie.

En cuanto al sumario por irregularidades en el cobro del arbitrio de volatería y caza aun no ha resuelto acuerdo. En éste, la Asociación de vendedores mercaderes, que ejerce su actividad privada, pide el procesamiento de 6 empleados municipales.

Un obrero muerto. A las doce y media de esta tarde se hallaban trabajando en una obra en construcción, sita en la calle Mallorés, cruce con la de Sicilia, varios albañiles, cuando uno de ellos, perdió el equilibrio, cayéndose de lo alto de un andamio, contra el suelo, fracturándose la base del cráneo, con la salida de la masa encefálica, quedando muerto en el acto.

El juzgado del Oeste, secretario de don Federico Grass, que desempeña las funciones de guardia, se ha constituido en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias. A última hora no había sido aún identificada la víctima.—C.

Madrid 14 (11 m.). Una carta de Polcaro al Embajador de España. París.—El jefe del Gobierno Mr. Poincaré, ha enviado al Embajador español señor Quiñones de León, una carta sobre el estatuto de Tánger, en la que dice que desea de manifestar la amistad que une a España y Francia, el Gobierno de la República no tiene inconveniente en que el prelado español de Tánger, conserve los privilegios que actualmente disfruta monseñor Servas.

Reformos graves. El estado del escultor Inurria, es gravísimo temiéndose un fatal desenlace. También está enfermo de gravedad el Director de Carabineros y exministro de la Guerra, general Olsguer Feliú.

Toma de posesión. Esta tarde tomará posesión de su cargo de Presidente de la Audiencia de Madrid, don Antonio Santuza.

Exposición a bordo de un buque. Roma.—El gobierno fascista ha dispuesto que el vapor «Italia» efectúe un viaje por sud América, llevando instalada a bordo una exposición de los últimos progresos italianos en industria como en arte, literatura y ciencias.

Legada a Madrid del marqués de Cortina. En el expres de Lisboa llegó el marqués de Cortina acompañado de su esposa e hijo.

En la estación de las Delicias le recibieron los ex ministros don Leopoldo Matos y don Luis Silveira, el personal del Banco Español de Crédito, el de la

De Barcelona. Reconocimiento de explosivos. Barcelona 14 (6 m.). En el campo de la Bota y en el laboratorio del parque regional de artillería han sido reconocidas las 900 bombas encontradas días pasados en una casa de la calle de los Condes de Bell-Lloch.

De ellas, 825 se hallaban descargadas y eran de antimonio, en un total igual a las que fueron ocupadas hace algunos meses en un automóvil que pasaba por las inmediaciones de Rubí.

Las otras 84 eran de hierro fundido y estaban cargadas con pólvora clorata-garin.

En efecto, caballero; no esperaba... Sirvas usted sentarse. —Gracias.—respondió el conde;— estoy bien de pie. Además, sólo voy a permanecer un instante.

A estas palabras siguió un momento de silencio. Habíárase dicho que Ludovico no se decidía a hablar.

—Espero que me haga usted conocer el objeto de su visita.—insistió Luciano. Ludovico hizo un brusco movimiento, y acercándose al joven, dijo: —Comprende su acento, ¿había usted lo que ocurre en el palacio de Coulange?

—No sé nada, caballero. —Pues voy a decirle: Los marqueses de Coulange están consternados. Luciano, que había pretendido aparentar indiferencia, cambió en seguida de actitud.

Compañía de Madrid, Zaragoza-Alcañete, y numerosos amigos. Los reporteros gráficos de los diarios sacaron varias fotografías.

Estado de guerra. La Paz.—Se ha declarado el estado de guerra en la república boliviana. En el Ferrol. Ferrol.—Se ha desencadenado en el diól violentísimo.

Las operaciones en el puerto han tenido que ser suspendidas. ¿Habrá naufragado? Bilbao.—Los armadores del vapor «Biker» continúan sin saber noticias de dicho barco.

Están alarmadísimos. Tropas hostilizadas. Melilla.—Fuerzas de Ingenieros que repasan la línea telefónica de Tuzara-Ara, han sido hostilizadas por el enemigo.

Ha sido encontrado el cadáver del fogonero del estacionero Lania Eley Salgado, que se ahogó hace días. La «Gaceta». La Gaceta dispone que provisionalmente continúen admitiéndose pasajes postales de peso máximo de cinco kilos y cuyas dimensiones máximas sean 50 cm. y largo, 35 ancho y 22 alto.

Otra autorizando al Ministerio de Gobernación para que convoque concursos para cubrir en propiedad las vacantes de secretarías de Diputaciones y jefes de las secciones de cuentas, presupuestos y administración local.

Temporales en España. Crecida del Guadalquivir. Madrid 14 (11 m.). Sevilla.—El Guadalquivir ha experimentado una gran crecida, a causa de las lluvias que han caído.

Se ha suspendido la navegación por dicho río. El vendaval. Valencia.—Ha pasado por ésta un furioso vendaval. El frío es intenso.

El viento ha causado grandes daños. Efectos de un ciclón. Huelva.—Ha pasado por ésta un gran ciclón que recorrió doce kilómetros, arrojando de suyo cenizas y ollavos. Las pérdidas son de gran consideración.

Los modestos propietarios han quedado en la miseria. Al surtido de las víctimas ocasionadas por el ciclón ha asistido una numerosa concurrencia.

El ciclón lanzó a distancia a un automóvil, destruyéndolo. Los ocupantes han resultado ileso.

Asuntos de Baleares. Pase a la reserva. Madrid, 13 (1130 n.). Se ha firmado un decreto disponiendo que cese en el cargo del Gobierno Militar de Mallorca el general de División don Lorenzo Chaillet, por pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

FABRA. SALTRATOS ROPELL PARA BAÑOS CONTRA LOS MALES DE PIES. Si sufrís de cellos o durezas dolorosas, si tenéis los pies sensibles, que se os hinchen e inflaman fácilmente a la menor fatiga o por la presión del calzado, tomad un sencillo peducillo de agua caliente, en el cual disolvierais un puñadillo de Saltratros. Inmediatamente sentiréis el alivio de los peores males, y este tratamiento tan fácil a seguir, no dejará de curar vuestros pies, de una vez y para siempre.

Tales baños, así preparados, reponen los pies y los conservan en perfecto estado, de lo contrario, tenéis la garantía formal de que el importe os será devuelto a la primera indicación.

Los Saltratros-Rodell, se venden en un precio módico en todas las buenas farmacias y centros de especialistas.

usted ya. La señorita De Coulange necesitaba un hombre digno de ella y ese hombre se lo dio Maximiliana. Ella guardaba un amor que ella le inspiró; ese amor que usted ha sufrido, que la ha librado usted... La pureza de su amor de usted será para ella la garantía de su felicidad. No tenga usted celos de la actividad que me tembló... Creyó encontrar en mí el esposo que yo deseaba en sus dulces sueños de virgen... Su imaginación la había engañado. El corazón se lo ha dicho... Amela usted, señor De Reille, sí, sí. Yo sé feliz sabiendo que lo será usted. ¿Y qué obedeció a usted? ¿Será acaso que está usted contento de mí mismo? Tal vez, sí, esa sensación que experimento es la satisfacción de poder reparar hoy el mal que le hice antes!

Luciano permaneció inmóvil, sin voz, y escuchaba al conde de Montgarin, lleno de atupofeción. No se atrevía a dar crédito a sus oídos, y se preguntaba si el conde de Montgarin estaría ya sano y salvo. Ludovico estaba tranquilo en apariencia; pero se hallaba sumamente pálido, y con la frente sudorosa.

—Señor De Reille—prosiguió, cuando yo me presenté en el palacio de Coulange, me consta que, entre los muchos que aspiraban a la mano de Maximiliana, era usted el único en quien ella se había fijado. Tal vez le amaba usted ya, pero usted se retiró y favoreció con eso mi pretensión. En aquella retirada, usted vio Maximiliana lo que no había; oreyó que usted no la amaba. Yo también lo supuse así, ignorando, como ella, la monstruosa calumnia que los

(Continuará.)

Asistencia Palmesana. Hoy a las 11. Gran baile de Máscaras. Habrá servicio de Restaurant.

Confetti y Serpentinatas. Ventas al por mayor y menor. Imprenta y Librería de J. Tous, Plaza de Cort 29 y 30.

Mas Telegramas. ECOS VARIOS. Trenes detenidos. Madrid 13 (11 n.). Noticias oficiales dicen que se encuentran detenidos en la estación de Portofríos los trenes correo de Valencia, Alicante y Cartagena, que parten de Alcañete de San Juan, con motivo del descarrilamiento de un tren mixto.

Desgracia. Valencia.—El vecino de Villagordo, Juan García, que hacía leña en el sitio de El Rabo de Sarten, al intentar arrancar una raíz resbaló cayendo desde una altura de quince metros de altura, matándose.

Efectos de un huracán. Valencia.—Durante toda la madrugada de hoy ha soplado un fuerte huracán que ha causado grandes daños al arbolado, especialmente en los naranjos. Ha sido derribada gran cantidad de fruto.

Homicidio. Zaragoza.—En una casa situada frente a la estación del Norte, el factor Antonio Tamayo, que sostenía relaciones con Ascensión Arrieta, casada, riñó con ella, agrediendo a una niña plañosa, fracturándole la base del cráneo.

La guardia civil detuvo a Tamayo, que ingresó en la cárcel. Ascensión falleció en la casa de socorro a los pocos momentos de haber sido trasladada allí en una camilla.

Un hombre gravemente herido. Madrid 13 (11 n.). El sereno de la calle de Fortuny, recogió a un hombre que se hallaba tendido en el suelo y que tenía la cabeza ensangrentada.

Le condujo a la casa de socorro, donde le aplicaron una herida en la región parietal derecha y somnoliento, calificándose su estado de grave. No pudo identificarse.

Tanto por la posición que tenía el cuerpo en el suelo, cerca de la acera, como por haberse advertido huellas recientes de un auto rozando la acera, se

comida o las seis, y en seguida se marcharán. —Está bien. —Otra cosa. Debemos mucho a nuestros acreedores? —Unos mil quinientos francos. —Y cuánto dinero le queda? —Unos cien francos. Usted me dijo tres mil hace quince días; pero como debíamos bastante, lo pagué en seguida; no me gusta que el señor conde tenga deudas.

—De modo que necesitará usted unos mil quinientos francos para saldar esas cuentas, ¿no es así? —Sí, señor conde. —Todavía una pregunta: si, por cualquier motivo, se viese usted obligado a abandonarlas, ¿tendría usted suficiente para vivir, con la renta que le produce el pequeño capital que ha economizado usted después de tantos años de trabajo?

—Claramente, señor conde; pero no pensamos abandonarlas a usted; al contrario, esperamos que, cuando el señor se case, se servirá conservarlas en su servidumbre. Ludovico sonrió con amargura.

—Me place el saber que usted y su buena esposa tendrán siempre un pedazo de pan durante su vejez. —Ya sé yo, señor conde, que si no hubiésemos economizado nada, no nos dejaría usted en la miseria.

—Sí, señor. —¿Qué piso es? —Primer. Sabió Ludovico la escalera, y llamó a la puerta que le habían indicado. —Deseo hablar con el señorito Luciano de Reille—dijo al estado que salió a abrir.

—¿A quién debe anunciar? —He aquí mi tarjeta. El orlado le hizo entrar en el salón y desapareció. Luciano estaba con sus padres, acabando de tomar el café con leche.

El orlado entró en el comedor y entregó la tarjeta a su señorito. —Este caballero—dijo,—desea hablar con usted. Luciano leyó la tarjeta y se estremeció.

—¿El conde de Montgarin...? —murmuró. La señora De Reille se estremeció a su vez. —¿El conde de Montgarin, aquí—exclamó asustada. El padre de Luciano, se levantó bruscoamente.

—He aquí una visita tan singular como inesperada—dijo. —Vendrá, acaso, a provocarte?—murmuró temblando, la madre. —¿A provocarme? ¿Por qué motivo? —No lo sé, pero el solo nombre de ese caballero me hace estremecer. —Voy a ver lo que desea—dijo Luciano.

—Sí—agregó su padre. Un instante después se hallaban los dos jóvenes frente a frente. —En su rostro veo que le sorprende mi visita—dijo el conde de Mont-

EL HIJO

EMILIO RICHEBOURG

(Continuación de DOS MADRES)

Ludovico se acordó a una mesa, abrió un cajón y sacó un paquete contenido billetes de Banco y algunas monedas de oro. —Tome usted—dijo, entregándoselo al doméstico,—no sé cuánto hay, usted lo contará. Mañana pagará usted todo lo que debamos. —Está bien—respondió el anciano—¿Tiene el señor conde alguna otra cosa que decirme? —No, puede usted retirarse. Francisco salió de la habitación. El joven permaneció un instante inmóvil, con la cabeza inclinada. Después se irguió bruscamente, y dijo: —Vamos allá; me falta cumplir la última diligencia, y no me queda ni un minuto que perder. Volvió a colocarse delante del retrato de Maximiliana, lo miró con infinita ternura, y murmuró: —¡Es preciso que merezca su perdón!

XVI LOS DOS RIVALES

Diez minutos después, se detenía el conde de Montgarin delante de una casa de la calle de Saint Florentin. —¿Está el señor Luciano, de Reille en casa?—preguntó a la portera.



**Compañía Pinillos**  
Linea de las Anillas

Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 24 de Febrero el vapor

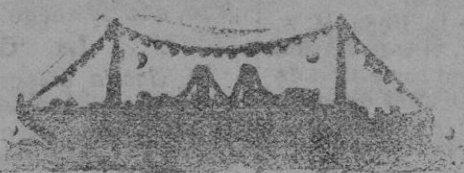
**Conde Wifredo**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

**Servicio al Brasil Plata**  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 26 de Febrero el vapor

**Balmes**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
Para más informas dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma



**Navigazione Generale Italiana**

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd italiano  
Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor:

DUCCA D' AOSTA 7 Marzo

JULIO CESAR, 14 Marzo

Travesía en 12 días y medio.

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, 1.ª y 2.ª clases.  
Para informes, pasaje y carga dirigirse a:

**ITALIA AMERICA** Sociedad de Empresas Marítimas

Agente en Palma, M. ORDINAS, Libertad, 17.

Para enfermedades urinarias

**Sandalo Pizá**

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Cuarenticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 4 pesetas. Farmacia del Dr. Pizá, plaza de Pío 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado.

**Los niños de pecho en Verano**

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

**LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO**

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tiene que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarreas ni molestias de la dentición.

Aundan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues solo con eso evitarán odos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y al que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO. Una sola lata es suficiente para convenverse de ello.



ciados y embarazadas, es insustituible. Y a las madres que crían les aumenta la leche y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho.

Usese el biberon GLAXO, con gomas esterilizadas.  
Fídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Para enfermos, convalecientes, an-  
importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastian Tauler y C., Montera, 18, Madrid.

**HULES Y LINOLEUMS**

Telas gomadas para camas, el más completo surtido y las mejores clases que de estos artículos y similares interesen a usted, los encontrará en la casa

**E. Codina**

Calle Unión 8, Palma

(Junto a Telégrafos)

dando se exponen en condiciones que hacen imposible ninguna competencia, pues su mucha venta permite reducir los precios al más justo límite en beneficio de sus clientes.

**Cocinera**

De 25 a 30 años, para padre o hija de 15, que sepa guisar bien, ganará de 45 a 50 pesetas, buenas referencias. Informes: calle de Garrit, 1—San Rafel.

**Señorita**

Dececa colocación para cuidar niños. Razón, Cator—6.

**Pérdida**

Habiéndose extraviado perro, melado, perdiguero, que respnde al nombre de PALO, se ruega a la persona que lo tenga en su poder su entrega o lo manifiesten a D. Antonio A. Moncada Cánaves de Moss, Abogado, Teresas 11 de esta capital.

**Motor Crosley**

De 25 caballos gas pobre, pudiendo verlo funcionar. Se vende.  
Razón: Centro de Anuncios.

**La Filadora**

Se liquida una gran partida de máquinas de lana, a precios más baratos que taradas.  
125—SAN MIGUEL—125

**Caballero**

Fermal, buenas costumbres, solicita habitación en casa particular. Pagaría pensión completa unos 40 duros mensuales. Dirigirse al Centro de Anuncios, a M. T. K.

**NODRIZA**

Se ofrece con leche de 4 meses para criar en su casa en Algaida, calle de la Roca, número 32.

**Criada**

Que sepa su obligación para servir familia reducida.  
Informes: Centro de Anuncios.

**Gran baratura de**

**Calzados**

Liquidación de todas las existencias. La casa más antigua de Palma. Sindicato 105—Con Amércs.

**Gran plantel de Algarrobos e Higueras**

de Antonio Jaume (s) es Fondero. Se venden barato en La Soledad, Calle Caridad, n.º 5, bis. Palma.

**Maquina de escribir**

Completamente nueva, se vende precio módico.  
Informes: Centro de Anuncios.

**Se venden**

Des sillones de peluquería, Plaza Juanet Colom, número 35.

**Vino de mesa OLIVER**

De venta Secretaría San Jaime, número 3 (Callejon) y Merced, 8.



—A tus pies rendido imploro que me tengas compasión. No hay compasión D. Medora: uso siempre este jabón.

Jabón 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos 2'50.—Agua santina 5'50.—Agua Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco.—Lociones, para el pelo 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

**Ultimas creaciones—Productos serie Ideal**

Acacia, Mimosa, Gineta, Rosa de Jorico, Admirable, Matina-Chlyre, Fier, Rosa Vértigo, Claval, Muguet, Violeas, Jazmina.

Jabón 3.—Polvos 4.—Loción 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco para el pañolo 18 pesetas frasco en estuche, CORTES HERVALES, NOS, Sarrís (Barcelona).

**Retazos**

**La Filadora**

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos

**Venta de retazos Colosal baratura**

Ventas al contado. Precio fijo. Casa de confianza

125—SAN MIGUEL—125  
(CERCA LA PLAZA DEL OLIVAR)

**¡OJO! NO CONFUNDIRSE**

Retazos Retazos

**FLORES ARTIFICIALES**

Venta de toda clase de flores.—Especialidad en flores para adornos sombreros de Señoras.—Precios excepcionales para Modistas.

SANTO DOMINGO 32, ENTRESUELO.

**Agencia de Transportes Generales**

DE

**Gutierrez y Company**

A partir del próximo día 15 dará principio nuestro importantísimo servicio de transportes entre esta y todas las plazas de España que tengan estación férrea.

**GARANTIA - RAPIDEZ - ECONOMIA**

NUESTROS PRECIOS SON

Por paquete, hasta 5 kgs. pesetas 2'50.

Por paquete, hasta 10 kgs. pesetas 4'25.

Todas las mercancías entregadas en nuestros almacenes van aseguradas por su VALOR a cuyo fin tenemos hecho un depósito de 25 mil pesetas en el Crédito Balear

**Despacho**

Santa Eulalia, 21 y 23  
Fideos, 26  
Peregil, 14 y 16

**Almacenes: Avenida Alejandro Rosselló**

**Teléfono, 155.**

**Apartado de Correos. 57**